Aviso de Privacidad Integral

“Manifestación de Protección de Datos Personales de Encuestas a Enlaces del Grupo Interdisciplinario del IEPC”

I.	Denominación del responsable:	Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana – Chiapas.
II.	Domicilio del responsable:	Periférico Sur Poniente 2185, Penipak, C.P. 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.
III.	Área responsable que administra la información:	Unidad de Transparencia Coordinación de Archivo.
IV.	Datos del responsable del tratamiento de la información:	Lic. Erika Elizabeth Pérez Ruíz, Coordinadora de Archivo Unidad de Transparencia. Extensión: 1291 coordinacion.archivo@iepc-chiapas.org.mx
V.	¿Qué datos personales se recaban y para qué finalidad?	Los datos recabados son: Nombre completo, edad, grado de escolaridad y firma. Con fines estadísticos para el establecimiento del Programa de Conservación para los archivos de este órgano electoral.
VI.	Normatividad aplicable al sistema	Artículos 35, 99 y 100 de la Constitución Política del Estado de Chiapas. Artículos 3 fracción II, 4, 7, 27 y 28 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados. Artículos 2, 4, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 22, 24 y 25, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas. Artículo 34, numeral 1, fracción VIII del Reglamento Interior del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.

VII.	Transferencia de datos personales	Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales, salvo aquéllas que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados, en este caso sus datos personales se realizarán con fundamento en el artículo 16, 60 y 64 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Chiapas.
VIII.	Supresión:	Cuando los datos personales dejen de ser necesarios para que el IEPC cumpla con las finalidades previstas en el presente aviso de privacidad, las cuales motivaron su tratamiento, éstos deberán suprimirse o cancelarse de la base de datos que nos ocupa, previo periodo de bloqueo para determinar posibles responsabilidades en relación con su tratamiento.
IX.	¿Dónde se pueden ejercer los derechos de Acceso, corrección/rectificación, cancelación u oposición de datos personales (derechos ARCO)?	Usted podrá ejercer sus derechos ARCO directamente ante la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicado en Periférico Sur Poniente, número 2185, Colonia Penipak, Código Postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia http://www.plataformadetransparencia.org.mx/ o en el correo electrónico transparencia@iepc-chiapas.org.mx. Si desea conocer el procedimiento para el ejercicio de estos derechos puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo electrónico a la dirección antes señalada o comunicarse al Tel. (961) 26 400 20, 26 400 21, 26 400 22, 26 400 23, 800 050 IEPC (4372), extensión 1291. En caso de presentar recurso de revisión, podrá hacerlo a través de escrito libre en las oficinas de la Unidad de Transparencia de este Órgano Electoral, con domicilio citado con antelación o enviar correo electrónico a la dirección electrónica antes señalada, o acudir a las oficinas de la Contraloría General del IEPC, ubicadas en Calle 20 Poniente Sur número 1100, Colonia Penipak, Edificio C, Código Postal 29060, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

X.	Sitio donde podrá consultarse el aviso de privacidad simplificado	En el portal de Transparencia del IEPC – CHIAPAS http://www.iepc-chiapas.org.mx/avisos-de-privacidad.
XI.	Cambios al aviso de privacidad	En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de su conocimiento en la Unidad de Transparencia de este Instituto, ubicada en la dirección antes señalada y en nuestro portal de Internet www.iepc-chiapas.org.mx.